

Guatemala, 30 de Noviembre de 2018
Informe No. 11-2018

Licenciada
Gladys Elizabeth Palala Gálvez
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe mensual de actividades conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 551-2018**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial **Número 8-2018** correspondiente al mes de Noviembre de 2018 y para cobro de mis honorarios presento la factura Serie A1 Correlativo No. 000058.

Actividades Realizadas:

1. Asesoría en dos reuniones de coordinación con el Lic. Jorge Roldán, Administrador del Parque y con el Ing. Dimas Pérez, Sub administrador del Parque Nacional Tikal, para la revisión y evaluación de los avances de las unidades de arqueología, uso público y biología.
2. Asesoría en la reunión mensual de trabajo de coordinación con los encargados de unidades técnicas y operativas para implementar los trabajos y continuar con las labores detalladas en el POA 2018.
3. Asesoría de tres reuniones de trabajo de coordinación con los encargados de las unidades de Biología, Mantenimiento y Transportes para dar seguimiento a las actividades relacionadas con el manejo de desechos generados dentro del Parque.
4. Asesoría de una reunión de trabajo con el Lic. Jorge Roldán y el Ing. Dimas Pérez, representantes de INGUAT y los consultores contratados para la recepción satisfactoria de remodelación de la maqueta del sitio de Tikal y su ubicación final.
5. Asesoría en las visitas de campo a los diferentes frentes de trabajo, unidades de Arqueología y Uso Público.
6. Asesoría en la participación del Parque en tres reuniones para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Flores, con el apoyo de INGUAT.

7. Asesoría en dos reuniones de trabajo con la unidad de Arqueología para definir el plan a seguir con las Estructuras 5D-15 y 5D-105 en su excavación y restauración para la temporada 2019.
8. Asesoría de cinco reuniones y supervisión del trabajo de campo junto con el equipo profesional del Proyecto de Conservación Acrópolis Norte en ejecución con la Universidad de Kanasawa en las estructuras 5D-35 y 5D-22.
9. Continuar con la asesoría y acompañamiento para la entrega de información y resultados en la Mesa Tikal, que busca mejorar la infraestructura turística de Tikal con el apoyo de otras instituciones como INGUAT, MAGA, Ministerio de Gobernación, CONAP, MARN y Municipalidad de Flores.
10. Asesoría de dos reuniones de trabajo con el Lic. Ever Hernández de Informática y Lic. Leopoldo González de la Unidad de Arqueología para continuar con la construcción de un SIG para el Parque con las ubicaciones precisas de los sitios arqueológicos reportados.
11. Asesoría con dos reuniones de coordinación con la unidad de Relaciones Comunitarias para la continuar con el programa de concientización de población estudiantil de las siete comunidades vecinas al Parque.
12. Asesoría en reunión de trabajo con la empresa Soluciones Ambientales para los trabajos de remodelación de los servicios sanitarios en el área arqueológica y en el Centro de Visitantes.
13. Asesoría en la elaboración de la versión preliminar de la Guía Oficial del Parque Nacional Tikal, Dirección Técnica del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala.
14. Asesorías y opiniones técnicas solicitadas por la Administración del Parque Nacional Tikal para atender trámites solicitados ante las autoridades superiores del Ministerio.

Resultados Obtenidos:

1. Lograr coordinación con el Lic. Jorge Roldán Administrador General e Ing. Dimas Pérez, Sub Administrador del Parque, para dar seguimiento a las diferentes acciones administrativas, técnicas y operativas dentro del Parque Nacional Tikal, tanto en lo referente a las acciones de conservación y protección de los recursos culturales y naturales como parte del funcionamiento propio del Parque, así como aquellos relacionados con el Uso Público y de relaciones comunitarias.
2. Lograr coordinación con el Lic. Jorge Roldan, Administrador General e Ing. Dimas Pérez, Sub Administrador del Parque así como los integrantes de la

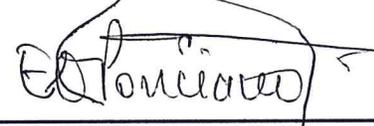
unidad de arqueología para la revisión y aceptación del trabajo realizado para la remodelación de la maqueta del sitio de Tikal por parte del Dr. Javier Quiñonez.

3. Lograr coordinación con los encargados de las unidades de Arqueología, Dasonomía, Ecología y Ambiente, Conservación Arquitectónica, Centro de Conservación e Investigación (CCIT), Uso Público y Biología para implementar y dar acompañamiento a las actividades en cada frente de trabajo.
4. Lograr coordinar con la unidad de Arqueología del Parque con relación a la propuesta de intervención en las Estructuras 5D-15 y 5D-105 para la temporada 2019.
5. Continuar con la construcción de un Sistema de Información Geográfico del Parque para la efectiva ubicación de los sitios periféricos afiliados dentro del polígono del Parque, y de las principales rasgos culturales y naturales.
6. Lograr los avances previstos en el cronograma del Proyecto de Conservación de Acrópolis Norte, con la investigación arqueológica de la Estructura 5D-35 y la documentación de la Estructura 5D-22 siguiendo los lineamientos establecidos por el Reglamento para la realización de Proyectos de Investigación Arqueológica y Disciplinas afines.
7. Lograr que entidades como Proyecto Trinacional GiZ, CECON y Fondo Peregrino continúen incluyendo al Parque Nacional Tikal dentro de sus proyectos, estudios y monitoreo sobre los recursos naturales de la Reserva de la Biosfera Maya, tales como el Halcón Pecho Naranja y el Tapir considerados como elementos meta de conservación en el Plan Maestro del Parque Nacional Tikal.
8. Lograr continuar con el programa de concientización de población estudiantil de las siete comunidades vecinas al Parque como parte de las actividades conjuntas realizadas con la agencia Japonesa de Cooperación Internacional.
9. Lograr participación de personal del Parque en e Proyecto de Gestión Participativa y Reducción de Incendios Forestales en la Zona de Amortiguamiento y zona de uso multiple de la Reserva de Biosfera Maya que impulsa ProPeten con fondos de la Unión Europea.
10. Continuar con la elaboración de la Guía Oficial del Parque Nacional Tikal que contenga las rutas autorizadas para su recorrido según los cuatro senderos autorizados y regulados (Sendero de la Vida Maya, Caoba de Felipe, Benil ha´ y de los Peregrinos).

11. Asesoría en la revisión de las bases para la adjudicación a la empresa seleccionada para la ejecución de los trabajos a realizarse en los servicios sanitarios en el área arqueológica y en el centro de visitantes con fondos provenientes de INGUAT.
12. Asesoría técnica y recomendaciones sobre dictámenes y opiniones solicitados por la Administración y las autoridades superiores del Ministerio.

Vo. Bo. 

ING. DINAS GIVARDO
PEREZ RIVERA
SUB ADMINISTRADOR
PARQUE NACIONAL TIKAL
DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL


Erick Manuel Ponciano Alvarado